



EMPRESA DE LIMPIEZAS  
MUNICIPALES Y PARQUE  
DEL OESTE, S.A.M.

Camino de San Rafael, 99  
29006 Málaga  
Tel. 952 32 74 36  
Fax 952 32 95 29

## ACTA DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Expediente: **17/17**

Asunto: **Apertura sobre Nº 1 “Documentación Administrativa” y Nº 2 “Proposición Técnica y Económica”**

**OBJETO:** Renting de 2 impresoras multifunción para dar servicio de impresión, escáner, fotocopidora y fax a la oficina de LIMPOSAM

Siendo las 12:00 horas del día 3 de julio de 2017, se reúne en la oficinas de la Sociedad el Comité Asesor de Contratación del expediente arriba indicado, formado por Don Cándido Martín Ariza (Director-Gerente), Don Armando Vela Prieto (Subdirector del Servicio Jurídico), Doña M<sup>a</sup> Dolores García Navas (Directora de Economía y Administración) y D. José Luís-Pérez Rubín (Responsable de Sistemas). Preside el Comité Asesor de Contratación D. Cándido Martín Ariza, haciendo las veces de Secretario del mismo Don Armando Vela Prieto.

En tiempo y forma se han presentado a la licitación las siguientes entidades:

- **Canon España S.A.**
- **Coanda, S.L.**
- **Gabinete Asesoramiento Ofimático, S.A.L.**
- **General Machines Technology, S.L.**
- **Grupo Disofic, S.L.U.**
- **Ibercopy Soluciones Digitales, S.L.**
- **Kuiper Informática, S.A.L.**
- **Multioficinas, S.L.U.**
- **Ricoh España, S.L.U.**

Asisten a la sesión D. Juan Manuel López Baquero en representación de Grupo Disofic, S.L.U., D. Mario Hernández Sánchez en representación de General Machines Technology, S.L., D. Laureano Roldán en representación de Coanda, S.L., D. Alberto Urdiz y D<sup>a</sup> María Correa en representación de Canon España, S.A. y D. José Antonio Martín García en representación de Gabinete Asesoramiento Ofimático, S.A.L.

Una vez constituido el Comité se procede a la apertura del Sobre nº 1 “Documentación Administrativa” a los efectos de calificar la documentación contenida en el mismo.

Tras finalizar el proceso de calificación de la documentación contenida en el Sobre nº 1 “Documentación Administrativa”, se observan defectos subsanables en la documentación aportada por General Machines Technology, S.L., Ibercopy Soluciones Digitales, S.L. y Kuiper Informática, S.A.L.

Se informa a todos los licitadores presentes que, debido a la escasa entidad de los defectos a subsanar, se va a requerir la subsanación inmediata de los mismos, mostrando todos ellos su conformidad. Igualmente se les cita a las 14:00 horas para continuar con la apertura de Sobres.





Siendo las 14:00 horas, y una vez subsanados los defectos observados por General Machines Technology, S.L., Ibercopy Soluciones Digitales, S.L. y Kuiper Informática, S.A.L., se procede a la apertura de los Sobres nº 2 y a la lectura del contenido de las ofertas.

Finalmente se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a dar traslado al responsable del contrato para su valoración.

Málaga, a 3 de julio de 2017.

Fdo.: Cándido Martín Ariza  
Presidente Comité Asesor

Fdo.: Armando Vela Prieto  
Secretario Comité Asesor